

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.

Hace muy poco era uno de los pueblos mas ricos de esta provincia, hoy parece que la desgracia se ha empeñado en perseguir a sus habitantes y la miseria llama a casi todas las puertas, sin que pueda evitarse su presencia.

A los estragos de ese hongo maldito, que se llama mildew, a la pérdida de su cosecha vitícola, única esperanza que alentaba a la mayor parte de los vecinos de San Esteban, hay que añadir el temor constante, perpetuo, de que en cualquier momento de desgracia una parte del pueblo quede reducida a escombros, pues el peligro es real, inminente y de difícil remedio.

Más de treinta familias se hallan hoy sin hogar, pues perteneciendo a la clase jornalera, no pueden sustituir el que han tenido que abandonar ante la gravedad del peligro.

El Ayuntamiento, que no tiene ni un céntimo en sus arcas, no sabe como remediar tantas desdichas, y solo espera de los sentimientos caritativos de sus comprovincianos, lenitivo para tantos males.

Es preciso destruir, desacer, quitar el peñon que amenaza demoler el pueblo. Esto, por lo mismo que es difícil, costará mucho, pero no puede menos de realizarse. Y como quiera que aun cuando la obra se lleve a cabo, ni antes ni despues de que se realice, pueden habitar más de treinta familias sus viviendas, es indispensable, para que tengan un albergue, construir nuevas casas, sino se quiere dejarlas abandonadas a la intemperie.

Quando tuvieron lugar los terremotos de Andalucía, esta provincia mandó su obolo para remediar las desdichas de los que perdieron su hogar en aquella region. ¿Lo negará hoy, a sus hermanos, a los que residen dentro de ella, a los que han sido participes en la fortuna y en la desgracia?

Mucho esperamos de los sentimientos de caridad, que a pesar del mal estado del país, siempre han inspirado a sus habitantes. Por eso creemos que nuestra voz no será desoída, y que se reunirá la cantidad suficiente para remediar, en lo posible, los males que a San Esteban agobian.

Los pueblos hermanos que no se ayudan, pronto perecen, pues la union constituye la fuerza.

LA CUESTION DEL EMPALME

DEL FERRO-CARRIL DE TORRALBA.

Tiempo es ya se termine un asunto que puede producir grandes perjuicios a esta provincia por la temeridad de la empresa de El Mediodía que atendiendo solo a su conveniencia y escudada con el privilegio que en esta nacion gozan algunas sociedades, pretende llevar a cabo la empresa del ferro-carril de Torralba a Soria, lo que es imposible realizar.

Desde que empezaron las obras para la construcción del ferrocarril, viene trabajando el Sr. Rensome a fin de realizar el empalme tan necesario para el desarrollo de la nueva via, hallando a cada momento esos obstáculos que tan solo existen en esta nacion del privilegio y el desbarajuste administrativo y que son una vergüenza que nos expone a la crítica de los demás pueblos.

La empresa de El Mediodía, como Bertoldo, no encuentra árbol donde aborcarese, 6 mejor

dicho, no quiere que el Sr. Rensome pueda cumplir sus formales compromisos, y para ello se opone a cuantos proyectos presenta.

En el proyecto aprobado se indican dos soluciones para el empalme: una de ellas con estación de retraceso, y ambas en término de Torralba de Medina.

El Sr. Rensome, queriendo realizar dicho empalme de acuerdo con la empresa de El Mediodía, se avisó con el Director de dicha compañía, quien separándose de las condiciones del contrato efectuado entre el gobierno y el señor Olet, propuso se llevase a cabo el empalme en término de Puengaliente de Medina, lo que a primera vista juzgó imposible de realizar el Director de la empresa Belga. 1.º Por ser un terreno pantanoso el que se demarcaba y por lo tanto sin condiciones para la construcción de la estación de empalme. 2.º Por que la ley del ferro-carril determina que la línea se ha de construir de Torralba a Soria, y salvo otra ley, la estación de empalme debe hacerse en término de Torralba.

El Sr. Rensome que, en este asunto, ha llegado hasta donde se puede llegar, pues abusando de su cualidad de extranjero se le ha traído y llevado de Herodes a Pilatos, lo que le habrá hecho formar un mal juicio de nuestra administración, no tan malo como merece, presentó un nuevo proyecto a fin de mejorar las condiciones del oficial, pero sin dejar de construir la Estación de empalme en término de Torralba, proponiendo variar la costa de la empresa que representa, para evitar el retroceso de los trenes, un pequeño trozo de la línea de Madrid a Zaragoza; este proyecto ha sido desestimado, habiéndose hoy lo mismo que el primer día, compuestos y sin novia.

Y es preciso que esto concluya. Si la compañía de El Mediodía ha abusado de la formalidad y situación de la empresa del ferro-carril de Torralba; si las justísimas peticiones de su Director han sido desechadas; si ya no cabe más medio que luchar frente a frente con el coloso, la provincia debe ponerse al lado del Sr. Rensome, quien hasta ahora ha combatido solo, y hacer se cumpla la ley, llevándose a cabo inmediatamente el empalme donde se determina en el proyecto.

Durante la tramitación del expediente para construcción de una vía férrea, antes de aprobarse, se concede un plazo para que los directores ó indirectamente interesados en un proyecto, presenten las reclamaciones que juzguen necesarias. ¿Ha hecho uso de este derecho la empresa de El Mediodía, si es que se cree perjudicada por el punto de empalme determinado en el proyecto del ferro-carril de Torralba a Soria? ¿No? Pues su oposición de ahora es absurda é ilegal y así debe hacerse entender por quien corresponda.

Tengan en cuenta los llamados a velar por los intereses de esta provincia, que según la ley para la construcción de la citada vía, en el mes de Noviembre próximo, debe tener la empresa al pie de la obra, invertido el 30 por 100 del presupuesto. ¿Y cómo lo va a llevar a cabo sino puede colocar agujas en el sitio de union con la línea de Zaragoza, y por lo tanto se halla en la imposibilidad de poder llevar material a su vía? Si por efecto de esta falta, mañana se pone sobre el tapete la cuestión de caducidad, de sus consecuencias nunca será responsable la compañía Belga, que ha llegado hasta el colmo de la cortesía y de las concesiones para con la empresa de El Mediodía; la responsable inmediata sería esta empresa por su sistema abstruccionista y mediatamente también tendrían parte en la responsabilidad las personas llamadas a defender los intereses de esta provincia, por haber visto con la mayor indiferencia cuanto está sucediendo, sin prestar su apoyo a el Director de la empresa Belga, que viene luchando solo por la razón y el derecho.

Tengan en cuenta los sorianos, cuán graves perjuicios se ocasionarían, si por culpas que no son de la empresa, se declarase caducada la concesion. Entonces, adios ferro-carril, pues con las liquidaciones, los incidentes y el paso de tortuga de nuestra administración no acabaremos nunca.

Lo que hoy es un presentimiento, puede ser mañana realidad. Para evitarlo es preciso realizar un supremo esfuerzo. ¿Están dispuestos a llevarlo a cabo los representantes de esta provincia en las Cortes y en el Senado, los Diputados provinciales, la prensa y los Ayuntamientos directamente interesados?

¿Si? Pues manos a la obra, no sea que, como siempre, durmamos en las pajas, y despertemos tarde.

El Gobierno que ha hecho un contrato con una empresa extranjera, está obligado a cumplirlo en todas sus partes. En dicho contrato se determina que la Estación de empalme del ferro-carril soriano, se sitúe en término de Torralba de Medina; hágase que se cumpla con esta condicion y obliguese a la empresa de El Mediodía a no poner obstáculos, acaso calculados, para la realización de la obra.

¿Cómo conseguiremos esto? Como lo consiguen los pueblos enérgicos que saben defender sus derechos. Imitemos a Cataluña y a Aragón. Organicense manifestaciones, diríjase exposiciones, hagan uso nuestros representantes en las Cortes y en el Senado de la fuerza que da la razón, y no continuará la empresa de El Mediodía burlándose de los habitantes de esta provincia, como, hasta ahora, lo viene haciendo.

DE TODO UN POCO.

SUSCRIPCION

para remediar las pérdidas sufridas en San Esteban de Gormaz y evitar otras de más importancia.

	Plas.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	20	»
D. Ricardo Morenas de Tejada.	100	»
» Carlos Madrazo.	25	»
» Antonio Rus.	2	50
» Luis Justo y Sanchez.	5	»
» Vicente Herrero Salamanca.	5	»
» Lorenzo Agreda Miguel.	10	»
» Alvaro Gainza.	5	»
» Francisco Jimenez Gonzalo.	5	»
» Manuel Rico Ortiz.	5	»
» Sociedad del Molino de «Los Ojos».	150	»
» Eusebio Miranda.	10	»
» Simeon Romero.	7	»
» José Maria Hernandez.	8	»
» Vicente Espeja.	5	»
» Francisco Marcos.	8	»
» Candido Perdiguero.	5	»
» Rufino Hernandez.	8	»
» Francisco Garcia.	8	»
» Celastino Abad Revilla.	5	»
» Francisco Gutierrez.	5	»
» Arsenio Maidagan.	5	»
» Enrique Hernandez.	25	»
» Lucio Abarrategui.	10	»
» Gamersindo Peñalba.	10	»
» Santos Ruperez.	5	»
» Pablo Maria Pachon.	2	50
» Mariano Esteban.	2	»
» Lino Martinez.	4	50
» Marco Martinez.	5	»
» Emizgo Martinez.	2	»
» Faustino Espinar.	2	»
» Santos Gomez.	5	»
» Tiburcio Gomez.	5	»
» Trinidad Gomez.	5	»
» Segundo Hernandez.	5	»
» Domingo Garcia.	5	»
» Julian Gutierrez.	2	50
» Antonio Gil.	2	50
» Enrique Cerrada.	5	»
» Francisco Chalre.	1	»
» José Gragera.	1	»
» Esteban Gutierrez.	7	50
» Agustin Rincon.	2	50
» Bruno Jarretero.	2	50
» Maria Dolores Olazagutia.	2	50
<i>Suma y sigue.</i>	526	50

Agreda 29 de Julio de 1889.

Sr. D. Enrique Escribano.

Muy señor mio y distinguido amigo: He leído el suelto que con referencia a la Junta magna de este Partido, celebrada el 21 de los corrientes, con el fin de adoptar acuerdos de importancia en favor de la vía férrea prolongacion de la de Torralba a Soria, aparece inserto en LA PROPAGANDA del 27 ó número 351 y no puedo menos de contestarlo, dado el cargo que inmerecidamente desempeño en la Junta gestora, para dar a V. en primer término las más expresivas gracias por el apoyo y cooperacion que desde luego ofrece en favor de cuanto tienda al desarrollo de nuestros intereses materiales, y en segundo lugar, para desagraviarle

de su resentimiento en cierto modo muy justo, por haber prescindido esta Junta de su valioso concurso, siguiendo un espíritu regional que V. estima como pernicioso y que la Comisión gestora consideró a primera vista como muy natural y hasta correcto; porque lo que primeramente hace falta en mi concepto para acometer y llevar adelante una empresa, es entenderse todos cuantos en el asunto tienen un interés directo y conseguida esta unidad de pensamiento, entonces es cuando deben sumarse fuerzas aliadas que ayuden al logro de un feliz éxito.

De aquí que la reunion de Agreda se haya compuesto no más que de personas que directamente tenían interés en el asunto que la motiva y crea V., Sr. Escribano, que al sumar elementos, ya de Navarra ya de nuestra provincia, como resultado de los acuerdos adoptados en la sesion del 21, no hubiera prescindido, como no se prescindirá, del periódico que V. con tanto acierto dirige.

Un simil y otro resentimiento a cambio del que V. ha creído recibir. 1.º Si el partido del Burgo de Osma, a quien tanto interesa la gran transversal de Valladolid a Calatayud, celebrase una reunion general, con el fin de gestionar activamente para su pronta realización, no habria, en opinion mia, que contar a primera hora con ningun elemento de Agreda, cuya region no obstante, celebraria muchísimo y haría votos, por que los esfuerzos de su comprovinciana no fuesen estériles. 2.º Si de esa reunion supuesta, la Junta gestora del Burgo notificase al Diputado a Cortes por Agreda pidiéndole además su concurso y cooperacion y ni aun por deberes de cortesía se dignase contestar dicho funcionario, digame V., Sr. Escribano que hubiese pensado a la Comisión del Burgo, y a qué extremo la hubiera conducido tal desaire, dado nuestro particular carácter que muchas veces nos lleva a tomar el rábano por las hojas.

Por lo demás, yo espero que dadas estas explicaciones y conocido el patriotismo que siempre ha distinguido a los Sorianos, ha de olvidarse por completo todo género de etiquetas y con decisión se han de defender los intereses de nuestra querida provincia, con mayor motivo, cuando lejos de fomentar rivalidades, ni de manifestar distinciones, se quiere y se busca la union y alianza de todas las personas importantes de la provincia, cuya cooperacion es tan necesaria, si hemos de entrar en el concierto progresivo que hoy domina.

Es cuanto por mi parte tengo que manifestar a V. no dudando se dignará la conveniente publicidad a esta carta y quedando por ello agradecido, su afectísimo amigo y atento S. S. Q. B. S. M.,

CERCILLO NUÑEZ.

Tan solo contestaremos a la atenta carta del Sr. Nuñez:—Que LA PROPAGANDA no es periódico local, sino defensor de los intereses materiales de la provincia, y por lo tanto, aun cuando la junta magna para gestionar en favor del ferro-carril de Soria a Sangüesa, tuviese carácter regional, debió invitarse a este periódico por estar directamente interesado en el asunto, puesto que se trata de intereses materiales de una parte de la provincia; y he aquí como no se sabe, muchas veces, quien toma el rábano por las hojas: Que así como han sido invitados a dicha junta los Senadores y Diputados a Cortes, ha debido extenderse la invitación a los Diputados provinciales, pues la misión de estos no se limita a velar por los intereses del distrito que les elige, sino por los de toda la provincia: Qué es digna de la mayor censura la conducta de ese representante que ha dado lugar al resentimiento de la junta gestora de Agreda, conducta que no nos extraña conociendo su modo de ser, pues el Diputado que como él no se ocupa ni en mucho ni en poco de sus electores, llega hasta a faltar a ciertos deberes rudimentarios cuando se trata de extraños, no teniendo la culpa de lo que hacer pueda ese representante, sino los que le han elegido.

Para terminar. Creáenos el Sr. Nuñez. Ni la menor sombra empaña nuestro entusiasmo por que Agreda consiga la construcción de la benéficosísima obra que pretende, y hoy como ayer, estamos dispuestos a llevar nuestro grano de arena al acervo común, para conseguir tan legítimas aspiraciones.

Algunos bobalicones se entusiasman con las economías llevadas a cabo por el Gobierno, que ascenderán, todo lo más a veinte millones.

Desconocen esos entusiastas que siendo el déficit del ejercicio cerrado el cuádruplo de la suma que se piensa rebajar, si la cuestión económica, como dicen en su lenguaje especial los funcionarios de hacienda, se

reduce á introducir 20 millones de rebaja en los gastos, francamente, ni el asunto es de tanta monta que merezca el aplauso de la masa controuyente, ni hay por qué dar proporciones á una resolucio ministerial que no viene á resolver de plano el conflicto presente.

Como paliativo, ó mejor dicho, como cataplasma emoliente, los que estén por los procedimientos terapéuticos antiguos, pueden aceptar esas migajas que pretenden regalarles; pero las ciencias económicas modernas, no la palabrería insustancial de los que se titulan aquí economistas, no admiten ni consenten que á un mal tan grave como el que padece la Hacienda española, se le apliquen remedios que están ya desechados en todos los formularios.

No se nivelan los gastos con los ingresos, digan lo que quieran los ministeriales, con la rebaja de los 20 millones de pesetas, ni se extingue la deuda flotante con medidas de la índole de la que hoy es objeto de la martingala fusionista.

Segun nos dicen de Aranda de Duero, es tan terrible la invasion del mildew en el viñedo de la citada poblacion, que casi puede darse como perdida la cosecha.

Como quiera que la viticultura es casi la única riqueza de los pueblos de la Rivera, es horrible el porvenir que se presenta para sus habitantes.

Unicamente podria aminorar el mal la construccion del ferro carril de Segovia, por lo que aconsejamos á los arandinos procura no poner obstáculos á la realizacion de obra tan beneficiosa, dando si hace falta, aunque sea gratis, los terrenos que hayan de expropiarse, pues con la via ferrea veran recompensado con creces su sacrificio.

Yugal consejo damos á los demas pueblos ribereños.

En el primer Consejo de Ministros que se celebró en la Granja, se designaron las personas mas idoneas, segun decian los periódicos ministeriales, para ocupar los altos puestos vacantes.

Pero se queja Fuori de postergaciones de grupo.

Se cruza un telegrama entre Madrid y la Granja.

Y se acabó la idoneidad. El gobierno estudiará si hay otros que la posean en mayor grado.

Y así gobierna D. Praxedes.

Entre las numerosas estadísticas presentadas en la Exposición de Paris, hay una en el Palacio de Artes liberales que ha llamado la atencion: se refiere al número de periódicos publicados en el mundo entero.

Alemania es el país que más periódicos publica: edita 5,000 periódicos, de los cuales 800 son diarios. El más antiguo es la Gaceta de Correos de Francfort, aparecido en 1616; el más leído es el Berliner Tagblatt.

Inglaterra tiene 3,000 periódicos, de los cuales 809 son diarios.

Francia alcanza 2,619, de los cuales son diarios un cuarto.

Italia imprime 1,400 periódicos; 220 ven la luz en Roma, 140 en Milan, 120 en Nápoles, 94 en Turin, 79 en Florencia. El mas antiguo es la Gaceta de Génova, de 1797.

De 1.200 periódicos de Austria Hungria, 150 son diarios.

España tiene 800 periódicos, un tercio de los cuales son diarios.

Rusia solo llega á 800 periódicos, 200 en San Petersburgo y 75 en Moscou. Se editan en una infinidad de lenguas.

En Grecia los periódicos son numerosos; Atenas solo posee 54 diarios.

En Suiza salen 450 periódicos. Bélgica y Holanda tienen un número aproximado. En Suecia y Noruega la prensa es poco importante, Portugal aumenta.

Europa posee más de 20,000 periódicos.

En Asia se alcanzan 3,090 periódicos; la mayor parte son del Japon é Indias inglesas.

China es poco fecunda: solo tiene King-Pau, periódico oficial de Pekin, que publica tres ediciones diarias en papeles de diferente color; un diario en Sanghai y otro en Corea.

La aparicion del periódico Hu-Rao ha sido causa de grave discusion: se trataba de saber en qué idioma se publicaria. Se publicó en chino y se reclamó; actualmente está escrito en chino y coreo.

El Japon posee 1.500 periódicos, entre ellos se citan: el Hatchishimboun, el Nichisintehimoun, el Tchoyashimboun, el Mainitchishimboun. Este último es el órgano del partido radical japonés.

Hay tres periódicos franceses, uno en Cochinchina, otro en las Indias y otro en Tonkin, El Forvenir, recientemente fundado.

He aquí alguno de los títulos poéticos dados á periódicos indios:

- Reflector de la luz.
Montañas luminosas.
Sol brillante.
Salida de la luna llena.
Luz de la moralidad.
Arbol maravilloso.
Océano de la sabiduria.
Mar de ciencias medicales.

En Persia hay 6 periódicos.

En Africa hay 200 periódicos, de los cuales 30 se publican en Egipto y el resto en las colonias europeas.

En los Estados Unidos aparecen 12,000 periódicos, de los cuales un millar son diarios.

El primer periódico americano fué el Boston News, de 1.704.

En el Canadá, de 700 periódicos la mayor parte son franceses.

En Méjico y Brasil se publican algunos periódicos; en la Argentina, 60.

En los Estados Unidos hay 120 periódicos administrados, editados y redactados por negros. El más antiguo es el Elevator de San Francisco, de 18 años.

En Oceanía hay pocos periódicos y están redactados por colonos europeos.

En Australia hay 700 periódicos ingleses. En Sandwich 8 periódicos, 5 ingleses y 3 en hawaiano.

Se calcula que en el mundo por cada 82,600 personas se publica un periódico.

Hemos tenido el gusto de saludar á el celoso é instruido ingeniero agrónomo de esta provincia D. Vicente Herrero Salamanca, que ha estado reconociendo los viñedos de S. Esteban de G. rmaz.

Desgraciadamente, segun nos manifestó el señor Herrero, nuestras noticias acerca de la invasion del mildew son exactísimas. revistiendo suma gravedad el mal, sino se procura evitar su propagacion.

El digno ingeniero agrónomo está inspirado por los mejores deseos, pero ¿los medios necesarios? He aquí una de las suertes que deben ejecutar nuestros representantes, en vez de otras que maldito lo que favorecen á sus electores.

¿Y luego dirán que se acabaron los héroes!

141 sagastinos quieren sacrificarse por el país siendo senadores vitalicios y 25 desde un gobierno civil.

Y eso que no hay mas que 15 plazas de las primeras y 7 de las segundas.

Con que, si hicieran falta...

Le darían al país una estocada entre barreras y... á vivir!

Son terribles estos fusionistas.

El miércoles fué al Palacio Episcopal una Comision del Ayuntamiento y vecindario de San Esteban, acompañada por nuestro Director, á fin de solicitar del Ilmo. Prelado algun socorro para remediar los males que á los habitantes de dicha villa amenazan.

El Sr. Obispo no solo ofreció contribuir suscribiéndose por 150 pesetas para aliviar el estado precario de los vecinos de San Esteban, sino que prometió abrir una suscripcion en el Boletín eclesiástico con dicho objeto.

La Comision salió del Palacio episcopal altamente complacida.

Un interview interesante, entre el redactor de un periódico y un inmigrante que acaba de regresar de Buenos-Aires:

—¿Qué sucede á los emigrantes cuando llegan á Buenos-Aires?

—La primera impresion es de profundo disgusto.

Crean muchos por consecuencia de los castillos en el aire que forman al marcharse, que en cuanto lleguen serán muy atendidos, tratados con gran cariño, encontrando la proteccion con que han soñado.

Con esta esperanza han soportado las incomodidades, angustias, privaciones y penalidades de la travesia, las escenas de desesperacion que son inevitables. Además ellos forman su cálculo. Cuando nos anticipan el pasaje, dicen, es porque hacemos falta. Algunos creen que les darán muebles. Luego.

—¿Viene el desengaño?

—Y la desesperacion. Los emigrantes que creen serán recibidos con las muestras del mayor cariño, se desencantan al ver la indiferencia y hasta el desvío con que se procede á su desembarco.

Son considerados como fardos ó reses vacunas, sin duda porque los pobres son tratados de igual manera en todas partes del mundo, no obstante el sentimentalismo de que hacen alarde algunos cronistas y á pesar de las máximas del cristianismo. Una cosa es el ideal y la práctica es otra.

Llegan los emigrantes á Buenos-Aires, y su situacion no cambia; es la misma del vapor. Iguales ranchos, iguales incomodidades, los mismos sufrimientos, la misma miseria. El infeliz que llega casi sin ropa ó con ella sucia y hecha pedazos, tiene que pasar así mucho tiempo.

—¿Se colocan con facilidad los que llegan de aquí.

—Los trabajadores agricolas sí. Y algunos tienen la suerte de ser contratados en buenas condiciones.

El espectáculo recuerda lo que sucede con los bazaros de esclavos.

A la llegada de cada vapor, se presentan en los baracones llamados hoteles los propietarios que necesitan brazos.

Después de permitirse algunas observaciones molestas respecto á la suciedad y desnudez en que muchos infelices llegan, pasan á examinarlos más de cerca, y por último un capataz ó mayordomo es el que se entera si están iniciados en los conocimientos de diversos cultivos y plantaciones.

—¿Y los que no son trabajadores agricolas?

—Estos escapan peor. Su colocacion es más difícil, por ahora al menos. Muchos que aquí ejercian un oficio, tienen que trabajar como simples peones para no morir de hambre.

Y muchos de otros oficios tendrán que regresar muy pronto.

—¿Por qué dice V. que por ahora?

—Por la sencilla razon de que creo que la emigracion á Buenos-Aires será formidable; al extremo de despoblar á España dentro de unos diez años.

Cuando estén cultivadas miles de leguas de fértil terreno que están todavía sin roturar, cuando con el cultivo de todo ese terreno haya necesidad de probarlo y se aumente el número de colonias y nazcan nuevas ciudades y pueblos, todo ello cosa segura é inevitable, éntonces como el emigrante español es el mejor para aquél país, ¿quién evita que se vaya la mitad de España?

Pero hoy la emigracion lucha con imprevisiones, ligerezas y dificultades que ponen en gravísimo aprieto al infeliz emigrante.

Para proporcionar una prueba mas, entre las infinitas que á diario ofrece la prensa, en

demonstracion de lo fácil que puede ser obtener grandes economías en los presupuestos del Estado, publica El Imparcial un artículo de dos columnas con el epígrafe Lo que cuesta herrar un caballo, en el ejercicio español. Lo sustancial del artículo, que es notable, se encierra en este párrafo:

«Más de cinco millones de reales, es lo que cuesta al Estado el herrar el ganado de un ejército que no tiene nada de numeroso; cinco millones gastados en herrar medianamente todo ese ganado que apenas sale de sus cuadras por causas que en otra ocasion podremos citar, pero si en esta cifra vemos el coste enorme de este servicio, una sencilla operacion nos hará ver lo mal organizado del mismo.

Siendo 17.000 el número de las cabezas de ganado que existen, corresponde á cada una un gasto anual de setenta y seis pesetas, y como solo gasta en herraje ocho pesetas, fácilmente se advierte que las sesenta y ocho restantes se van... en una mala organizacion del personal, pues aunque es cierto que este es necesario para tal servicio, bajo ningun concepto puede admitirse en una mediana organizacion que esté el objeto principal con los medios de realizarlo en la proporcion de 1 á 9. Ningun industrial aceptaría este negocio.»

Si eso pasa en las herraduras de los caballos, ¿qué no pasará en las profundas oscuridades de la burocracia y en todos los ramos de la administracion?

El Eco de Castilla, periódico de Valladolid y órgano del Sr. Gamazo, se reconcilia con el gobierno entusiasmado por las economías realizadas.

Una de dos; ó lo que ha venido haciendo el Sr. Gamazo es una comedia, una ridícula farsa, ó El Eco de Castilla, ha hecho, por su cuenta, una evolucion incomprensible, que no puede aprobar el diputado castellano.

¿Entusiasmarse por unas economías que son como quitar una gota de agua en el mar de nuestra bancarrota, por esa mentida reforma, por ese ridiculo narcótico con el que se pretende hacer dormir el hambre, por ese contingente de medidas que se juzgan regeneradoras y no son nada, tan solo puede ocurrirsele á un periódico gamacista, de esos, que antes de ofrecerle una cartera á Maura, parecia que iban á irse á fondo cortando por lo sano, en la cuestion económica!

¿De qué pueden servir esas migajas de economías ante la situacion creada por las complicaciones del Gobierno con el Banco de España?

¿La usura pagada en el arbitraje, á consecuencia de la derrota de nuestros valores en el extranjero, no representa mayor suma?

¿Pueden influir esas miserables economías en la manera de producir ni en los precios del producto?

¿Podremos luchar con la competencia que van á hacer á nuestros productos los Estados Unidos, que en vista del estado prospero de su Hacienda se proponen rebajar tributos, proteger la industria, favorecer la exportacion, y dirigir la invasion en el viejo mundo de sus cereales, caldos, carnes y algodones?

¿Qué significan las pretendidas economías y las vergonzantes protecciones de nuestros ministros ante esa avalancha? Absolutamente nada; y si hoy los trigos y las harinas llegan á nuestros puertos sin competencia, mañana ahogarán nuestra produccion y el labrador, ante la segura ruina, preferirá abandonar las tierras.

Este año hemos perdido gran parte de nuestra cosecha de vino; ha resultado deficiente la de cereales, y no se conoce la de aceite.

La filoxera y el mildew se enseñorean de nuestras cepas; y como ni tenemos medios de defensa, ni capitales para cambiar el cultivo y las corrientes de la produccion, podrá suceder que la ruina tome caracteres espantables y todo se hunda.

Parcerá pesimista la creencia: pero está más cerca de ella que de otra realidad más halagadora.

Y si la agricultura decrece, y los mercados extranjeros se llevan nuestro oro, y los pueblos jóvenes de America nuestra sangre, díganos los estadistas si ha llegado ó no la hora de las grandes resoluciones.

Por esta razon nos indigna esa evolucion que se dice vá á efectuar el Sr. Gamazo, que demostraría no le ha llevado á luchar por los intereses agricolas más que una egoísta aspiracion, realizando una comedia que está muy expuesto concluya en drama.

Si lo que no pensamos, se lleva á cabo lo que El Eco de Castilla deja vislumbrar, resultará que el Sr. Gamazo es el primer farsante de la política española.

Se dice que se espera con ansia el resultado de las negociaciones entre el Banco y el Gobierno para normalizar tanto los cambios exteriores como los interiores.

¿El resultado? Pues ya puede suponerse cuál será. Que el Banco continuará haciendo lo que le de la real gana, y el Gobierno, seguirá mostrándose tan tolerante como de costumbre.

Un periódico de Victoria La Concordia, dedica su artículo de fondo á enaltecer las brillantes cualidades que tanto honran á nuestro querido amigo D. Ricardo Morenas de Tejada.

Los que conocemos su caballerosidad, sus magnánimos sentimientos, su ilustracion y su celo por el bien del país, hallamos insuficientes los elogios, que hace el articulista del digno letrado que ha defendido á La Concordia con tanta lucidez y talento ante el Tribunal Supremo.

No podemos resistir el deseo de transcribir el siguiente suelto de El Cuadalete.

Jamás se ha visto un desbarajuste mayor que el que actualmente reina en el ministerio de Fomento, contagiados, sin duda, de ese espíritu de economías en forma de palo de ciego, han empezado los altos funcionarios de dicho ministerio por economizar el trabajo, y, en efecto, lo hacen de un modo que indigna.

La direccion general de Agricultura, vacante por dimision del Sr. Quartero hace cerca de dos meses, no se ha provisto aún. Se confirió interinamente su desempeño al Sr. Conde de San Bernardo, director general de Obras públicas, y como á este señor le venia ya demasiado ancha la direccion que desempeñaba en propiedad, resultaron que quedó en el más completo abandono la una y la otra.

Son muchos y muy graves los intereses que se ocasionan con este modo de proceder. En la direccion general de Obras públicas radican todos los asuntos referentes á los ferro-carriles, aprobacion de estudios, expedientes de expropiacion, autorizaciones para poner en vigor tarifas y cuadros de marchas, asuntos del personal, ferro carriles secundarios, todo, todo está olvidado, como lo están los que se relacionan con la agricultura, la industria y el comercio.

Hay multitud de expedientes que durante varios meses esperan en vano la firma del director general de Obras públicas, que, sin duda, al aceptar el nombramiento creyó impropio de su nobilísima Alcurnia descender al detalle de estampar su firma al pié de importantes expedientes que por falta de este requisito están sin resolver, con graves perjuicios de respetables intereses.

No sabemos si por esta causa, que sería honrosa para el conde de Xiquena, ó por algún otro motivo menos plausible y más propio de nuestras costumbres burocráticas, entre el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas han surgido rozamientos é incompatibilidades que han dado por resultado la dimision del último, que contra lo que ha sido siempre considerado como de rigor, se ha despedido, casi como á la fuerza, del personal, se ha marchado de Madrid y ha dejado sin resolver cuantos expedientes esperaban desde hace mucho tiempo su firma.

Los hay que están esperando desde el mes de Enero último, porque así como los antiguos atribuan á la naturaleza horror al vacío, del mismo modo el señor conde de San Bernardo ha demostrado siempre horror á la firma.

Y como el mal ejemplo es contagioso, y como, por otra parte, la detencion de los expedientes produce paralización necesaria en el despacho de multitud de asuntos que con ellos se relacionan, todas, ó la mayor parte de las dependencias de las direcciones generales de Obras públicas y de Agricultura, se encuentran en forzadas vacaciones, lo cual favorece á los empleados que, obligados á madrugar, tienen así facilidad para recuperar en apacible siesta las horas de sueño que el madrugar les quita.

Así se comprende que estén desempeñados interinamente algunos negociados. De uno sabemos que lo está desde antes de cerrarse las Cortes, y se anuncia la salida de otros jefes, ansiosos de gozar en las tranquilas playas del Océano ó entre el bullicio y las fiestas de Paris, el fruto de sus penosas tareas burocráticas.

Si esto es administrar, que venga el Sr. Sagasta y lo vea. La administracion en manos de esta gente fusionista es el desorden, cuando no es la irregularidad y el escándalo. Los ministros, los directores generales, los simples funcionarios de menos elevado orden firman cuando quieren, despachan ó no á su antojo los expedientes, van ó no van á sus despachos cuando y como lo tienen por conveniente, y consideran los destinos como una especie de prebenda obtenida por propio y exclusivo derecho, á la que no va anejo otro deber que el de cobrar puntualmente sus sueldos; así se cuidan de los intereses que lesionan, de los perjuicios que irrigan y de los disgustos y quebrantos que ocasionan, como nosotros de lo que puedan hacer los habitantes del celeste imperio.

Tememos que este estado de cosas, por lo que al ministerio de Fomento se refiere, habrá de durar mucho tiempo. De todas las cosas difíciles que puede haber para estos Gobiernos, ninguna como la provision de altos cargos. Quizás no lo fuera tanto si tuvieran empeño en proveerlos en las personas mas aptas y más idoneas; pero por lo mismo que son cargos puramente políticos hay que combinar entre los yernos en disponibilidad, los que cuentan con más apoyo, aunque sepan ó no firmar expediente alguno.

Esta es, muy á la ligera descrita, la situacion del ministerio de Fomento.

Nota.—Lo propio que en Fomento dicen que pasa en los demás ministerios.

¿Se van enterando los contribuyentes?

El Domingo último conmovió á el vecindario de esta villa un hecho que, por fortuna, no se repite con frecuencia, aunque es de temer, que si continúan predominando en la juventud ciertas ideas y costumbres, llegue á ser frecuente lo que hasta ahora ha venido acaeciendo de tarde en tarde.

Dos jóvenes carpinteros, Pablo Almería y Santiago Miguel, que trabajaban en el taller de Reimundo Casado, fueron de paseo con otros dos compañeros, y sin que mediase cuestion, cuando se hallaban cerca del Puente Nuevo, el segundo dió al primero una terrible puntalada en la parte superior del vientre, echando á correr el agresor por el camino de Berzosa, ocultándose en una cueva, hasta que se presentó á las autoridades de Osma aquella misma tarde.

El herido, que por desgracia murió al día siguiente, era modelo de jóvenes, juicioso, cariñoso para sus pa-

drea, trabajador y sin que se le conociese vicio alguno. Era el sostén de toda su numerosa familia, habiendo hecho el agresor, como decía la pobre madre del herido, siete víctimas de un solo golpe.

¿Qué móvil impulsó al criminal? Nadie lo sabe, ni se explica, dada la amistad que le unía con la víctima. El agresor tiene 19 años y el muerto tenía 22.

He aquí una de las consecuencias de llevar hoy armas en este país, hasta los chiquillos de doce años.

Ha sido declarado cesante, por supresión del destino, el inspector de la administración subalterna de este distrito, D. Alejo Puertas.

Parece ser que, según los últimos datos, la ocultación de la riqueza agrícola se eleva en España á un 33 por 100, cuya tributación rendiría al Estado 30 millones de pesetas.

Si este dato es exacto, como se nos dice, téngase por cierto que en estas ocultaciones anda la mano de los grandes caciques y de las poderosas influencias políticas que lo mangonean todo á costa del malestar general, pues á los pobres labradores les sucede lo que á los industriales, que pagan mucho más de lo que pueden y de lo que deben.

Un geógrafo inglés, R. Piknel, residente en San Francisco de California, ha hecho un llamamiento por medio de circulares repartidas á domicilio, proponiendo la formación de un Congreso, á cuyo examen someterá el sabio geógrafo un proyecto tan temerario como original. Se trata de llevar á la práctica los fantásticos cálculos de Julio Verne, verificándose un viaje al centro de la tierra.

El inglés en cuestión no tiene herederos, es poseedor de una fortuna de doscientas mil libras esterlinas, cuya cantidad encabeza el fondo de gastos de la sociedad, que ha de necesitar según cálculos para llevar á cabo la empresa 1.250.000 libras, ó sean 31.250.000 pesetas próximamente, y como duda el sabio, no ha de obtener la cooperación de otros hombres arrojados como él y amantes del progreso, sino de completar la cifra, propónese solicitar del gobierno de su país que imponga á sus compatriotas una contribución de un penique, con lo cual se reuniría, sin grave perjuicio de nadie, la cantidad precisa.

Este proyecto tan desinteresado proporcionaría, de realizarse, á las generaciones venideras el placer de verificar un viaje al centro de la tierra; placer inasaciable sin el pequeño esfuerzo de la actual generación. La profundidad del pozo sería de 6.400 kilómetros, y mucho antes de llegar al centro de la tierra experimentaría el viajero grandes sorpresas, pues preciso es confesar que apenas conocemos la epidermis de nuestro planeta.

Se atribuye á una opulenta duquesa, decidida protectora de todo lo bello y grande, la idea de premiar con una medalla de oro al Ayuntamiento que en el transcurso de veinte años no haya dejado de pagar puntualmente á los maestros.

La idea de esa generosa dama es plausible, pero nos parece que tendrá que declarar desierto el concurso pues tememos que no exista ese mirlo blanco de los Ayuntamientos; y si existiera, tampoco nos parecería justo el premio. Solo debe premiarse lo que excede de los límites de la obligación; y pagar á los maestros no es más que el cumplimiento de un deber sagrado.

Mucho más acertado encontraríamos que la medalla, ó mejor aún, el valor de ella, se entregase al infeliz maestro á quien se adeuden más anualidades, aunque en este caso el valor de una medalla sería insuficiente, pues deben ser muchos los maestros que se encuentran en igual caso.

SECCION DE ENSEÑANZA.

DIES IRÆ.

Menguada suerte la de la enseñanza pública en España: torpe el manejo de los intereses más importantes y esenciales á una nacionalidad respetable.

¡Pobre enseñanza; pobres maestros; pobre niñez..., qué triste porvenir para la patria.

Parece como que la libertad ni sabe, ni puede producir mas que el delirio de los pueblos, que sucumben cuando en ellos todos mandan y nadie obedece.

Y en España constituye ya hoy lo característico de su vida nacional que todos manden y que nadie obedezca.

La ciencia administrativa ha plegado sus alas, los sérios fundamentos de la educación nacional han perdido sus raíces, y una y otros van por los espacios de lo arbitrario, de lo incongruente, de lo casuístico, de lo caprichoso, de lo parcial, formando los torbellinos que levantan los huracanes de una política aventurera de pequenezes y de miserias.

Si el deber de denunciar los males que aquejan á la instrucción pública, y de velar por su progreso y bienandanza no nos obligase de continuo, imponiéndonos sus leyes, el desaliento acaso nos venciera, y dejando la activa vida de la publicidad considerásemos heroico que se diese con todo al traste y se buscase el remedio en las atrocidades devastadoras de un nihilismo que parece erigirse en despota de las conciencias, carcomidas por la incredulidad que se extiende de alarmante modo, por la continua, fácil é impune labor de la inmoralidad que triunfa, por el cacique avasallador que todo lo acapara y finalmente por la farsa parlamentaria que ahoga las quejas de los que sufren y piden justicia, que desatiende hipócrita los gritos de la patria.

¡Tal postración siente el ánimo para proclamar la verdad y para alegar el derecho! ¡Tal desconsuelo producen las esperanzas perdidas, chocando como las olas en los duros é imperterritos peñascos del poder público, que aunque socavándose y desmoronándose, logra que antes que él se derrumbe, aquellas se deshagan y desaparezcan en las turbias y súcías espumas de los desengaños!

Todo parece señalar postrimerias de una época histórica, no de un pueblo; porque éstos, cuando llegan á sentir las ansias de la agonía, por ley providencial se rehacen, y en la calentura de su salvadora crisis empujan, condenan y castigan á los que ya débiles consintieron ó hipócritas prepararon el envenenamiento de su prostitución con las seducciones de inagotables venturas.

Y España arrastra vida ya imposible. Está como está su enseñanza pública, como está su administración, como están sus organismos: todo descompuesto; ningún engranaje ajustado y perfecto; todo desquiciado; movido todo por el vapor del interés y del negocio que aún vence la resistencia pasiva de sus elementos y la de sus mecanismos fundamentales que aparecen como parte muerta en el movimiento social.

Es ya vano el propósito de presentar el progreso enriquecido con el esplendoroso estuche en que se guardan las libertades y los derechos como gloriosos trofeos de una revolución, porque la podredumbre de los organismos del país convierte á aquel en ataud espléndido, que demanda sepultura.

Podrán los políticos, no los verdaderos hombres de Estado, alardear de sus credos y de sus procedimientos en favor de los intereses públicos; lo cierto es que, sin que sea posible desconocer la verdad, vamos al precipicio, y se prepara, ya consciente ó inconscientemente, un terrible sacudimiento social.

La enseñanza pública siente los males gravísimos de la Patria; sufre sus desastrosas consecuencias, y por condenable obcecación de los que ejercen el poder, se la lleva á remolque en el naufragio de nuestras riquezas morales y materiales en vez de acudir á ella como motor que, salvando peligros, condujese á puerto seguro esta pobre España, madre de tantos hijos pródigos y desnaturalizados.

Se pierde, pues, toda esperanza de normal regeneración: en las vicisitudes por las que la enseñanza pública pasa, refléjase el estado del país.

Ofrece éste á cada momento caracteres tan marcados de una época de decadencia, escenas de tristes postrimerias, que ni aliento tiene ya la crítica imparcial para seguir á la Administración pública, ya caduca é impotente en sus manifestaciones de galvanizada actividad y para impulsarla á grandes empresas de mejoramiento.

La enseñanza caminando á su capricho, sin unidad ni progreso, so pretexto de libertades inconcebibles, que no existen, ni se cometió siquiera la torpeza de intentarlas, en los pueblos que gozan de mayores libertades y se rigen por las formas de Gobierno más avanzadas: las Escuelas, más que templos, súcios albergues de la niñez; los medios de enseñanza sin adelanto alguno, ofreciendo un aspecto desconsolador de miseria; los Maestros, abandonados, siempre amenazados por el hambre, perseguidos por la usura, víctimas de caciques avasalladores: el Profesorado desatendido; los Establecimientos de enseñanza sin principio alguno de autoridad, sin reglamentos que regulen su vida: la juventud abandonada á sí misma, fraguando en los talleres del libertinaje, que autoriza la llamada libertad, su personalidad, incapaz mañana para regenerar á esta nación tan decaída y martirizada; todos los medios y todas las manifestaciones de la ciencia encerrados en la mezquindad de la pobreza, y con los síntomas del raquitismo las grandes manifestaciones de la cultura nacional, desfallecidas al nacer, asfixiadas por la deletérea atmósfera que nos rodea.

Y otra cosa no es posible aquí, donde la Administración entiende que cumple sus deberes dictando y ordenando con pleno convencimiento de que no ha de ser obedecida, abandonando la enseñanza á sus antiguos reglamentos, que conoce y sabe perfectamente que no se cumplen, que están proscritos por la incuria que ha revalidado las libertades como ahora se entienden y practican; aquí, donde en una misma situación política, los Ministros se enmiendan la plana los unos á los otros, y ya es un proyecto de ley el que se retira de las Cámaras, aunque alguno haya sido aprobado en una de ellas, ya es un reglamento de provisiones de Escuelas el que se suspende y se somete á corrección; aquí, donde se desprecian desde el Olimpo inmune del poder todos los derechos y se aplazan actos solemnemente convocados, aun cuando por ello se lleve el desconsuelo de la informalidad al ánimo de los que creyeron en la seriedad de los actos administrativos, y á quienes se perjudica de modo irritante y arbitrario.

Ante cuadro tan triste, no hay para qué esforzarse en detallar el estado de la enseñanza pública, ni por que extrañarse de los que se duelen de que España no se regenere, sino de que camine á su postración víctima del bochornoso desconcierto de los pueblos mal gobernados.

E. R.

Dice el periódico *La Enseñanza*:

En la sección correspondiente de este número, verán nuestros lectores el decreto sobre pagos, que sin duda por la vergüenza que le causaba salir á la luz pública, tanto tiempo ha tardado en publicarlo la *Gaceta*.

En nuestro juicio es una nueva calamidad que ha de sufrir el Magisterio.

El Sr. Conde de Xiquena ha querido salir del paso publicando un nuevo decreto sobre pagos que ó mucho

nos equivocamos, ó vendrá á hacer más amarga y aflictiva la situación de los Maestros.

Por de pronto ya no cobrarán cada tres, sino cada cuatro ó cinco meses.

Lo referente á los Habilitados es también muy... gracioso. ¿Dónde ha ido el Sr. Ministro á por tanto disparate?

El decreto en cuestión lo consideramos dislocado, absurdo, torpe, perturbador, descabellado y lo peor de todo, lo más malo que sobre el mismo asunto se ha legislado hasta ahora.

¡Pobres Maestros! ¡Pobre enseñanza!

¿Por qué no se dará un decreto igual para que de igual manera cobren sus pingües sueldos los Ministros?

Efectivamente que tiene razón y sobradísima nuestro apreciable colega *La Enseñanza*, para expresarse en los términos que lo hace. Nosotros, y con nosotros la generalidad de los periódicos de todos los partidos políticos, así como los profesionales, se lamentan y deploran que se legisle de una manera tan poco en armonía con los intereses de tan respetable clase, como lo es la del Profesor de instrucción primaria, quien parece destinado á ser la víctima propiciatoria de los Sres. Ministros de Fomento que se vienen sucediendo de tres años á esta parte. No puede escribirse cosa peor que el dichoso decreto, que por cierto mas hubiera convenido no haber visto la luz de la publicidad, y que hubiera permanecido encerrado dentro del infundado cerebro de sus redactores. ¡Triste porvenir espera á los Maestros de instrucción primaria si aquella disposición no se modifica! Desgraciados de ellos que sin esperarlo ni quererlo, han venido á pasar á las manos de los Ayuntamientos, los cuales volverán á sentenciar á aquellos á una larga y penosa abstinencia y ayuno.

Respecto á la cuestión de Habilitados, que hemos de decir más, que es un tegido de absurdos dislates, que no tiene pies ni cabezas. Cuidado que sería graciosa y productiva la situación de un habilitado que represente á 10 Maestros; ¡cómo le producirá el premio... ¡Qué descabellado pensamiento! Repetimos que nada puede hacerse peor ni más infeliz. Gracias á que los Maestros que conocen ya de antemano los resultados favorables que vienen obteniendo de los Habilitados, quienes en muchas y diferentes ocasiones han sacado á aquellos de los conflictos, en que con demasiada frecuencia los colocan las disposiciones del gobierno, saben y conocen, que es el puerto de salvación que les queda; y por nada ni por nadie dejarán de prestarles su apoyo y su confianza y no acudirán á la caja provincial á cobrar sus haberes por que esta no puede de manera alguna anticipar cantidades á nadie.

Los servicios que vienen prestando aquellos modestos funcionarios, son títulos suficientes para que continúen obteniendo de los señores Profesores expresados, y por unanimidad, sus votos en el caso no esperado, de que fuera necesaria nueva votación.

Los dos Decretos que días pasados ha publicado la *Gaceta* oficial relativos al pago corriente y atrasos á los Maestros de primera enseñanza, son, según la opinión de personas enteradas de estos asuntos una plaga más para tan benemérita cuanto sufrida clase.

¡Gran chasco se han llevado los que esperaba otra cosa!

El sistema actual de pagos es malo, malísimo; pero lo que ahora se propone se nos figura que ha de resultar bastante peor.

Todo lo que no sea pagar á los Maestros de Escuela lo misma y con igual puntualidad que á los demás funcionarios del Estado no satisface los deseos de tan desatendida clase.

VARIIDADES.

HIDROTERAPIA.

De los cuatro elementos, solo dos hay que puedan resistirse en verano: el aire y el agua.

La tierra y el fuego vienen á ser una misma cosa en la estación de la siega ó de la horchata de chufas.

Pero es difícil utilizar los servicios del aire para contrarrestar los efectos del calor. El ingenio humano que ha inventado el abanico, no ha logrado perfeccionar todavía la navegación aérea. Hasta que no podamos elevarnos á mayor altura de los tejados con más confianza que en los ascensores, no se habrá resuelto el problema de burlar el horrible quemadero que nos achicharra sin piedad en los tres meses del estío.

¡Qué hermoso porvenir nos proporcionaría el acaso, si alguien pudiera topar con la solución! ¡Qué cosa más agradable que dormir la siesta en la región de las nieves perpétuas, balanceando el cuerpo en la inmensidad del espacio...!

De todos modos, y hasta que eso llegue, no hay más remedio que apelar al agua.

Desde el baño privado en tinaja ó caldero, hasta el baño público en playas de moda, hay una serie muy larga de procedimientos para combatir los rigores del calor.

—A mí, no me gustan los baños de mar,—me decía ayer una joven—desde que supe que una amiga mía se tragó una merluza nadando en la Habana.

Hay gentes partidarias de los baños celulares como las hay de los baños cosmopolitas.

Los matrimonios económicos suelen tomar una novena, sin ropa, en cualquier establecimiento de agua dulce.

—Nicanora, echame el jabon de lechuga! —¡Vuelve esa jeta, que se está derramando el agua!

—¡Mamá, que Pepito se ha metido en mi pila con las botas puestas!

Y á ese tenor se oyen frases sueltas que salen de los gabinetes, dominando el ruido del agua que cae de los grifos.

Los nadadores desafían el empuje del agua corriente y suelen zambullirse en el río, buscando parajes donde lucir sus habilidades y sus formas.

Unos nadan de pié, otros de cabeza y otros sentados.

—Yo no me vuelvo á meter en el mar aunque me maten—decía una jamona con prórroga.

—¿Y á qué se debe esa resolución?

—¡Ay! Sin duda no sabe V. lo que sucede cuando se rompe una ola en las narices. ¡Tres meses estuve yo escupiendo amargo!

Conchita estrenó días pasados un traje de baño y se ensayó en casa para ir á la playa de San Sebastian. Su mamá puso un cuenco lleno de agua en la galería y se calentó el líquido admirablemente. Salíó Conchita de una alcoba como si saliera de la caseta y se acomodó como pudo en el recipiente, pero sin duda cedieron sus paredes á la presión del cuerpo y quedó la habitación convertida en un acuario.

En el piso inferior dormía tranquilamente la siesta un matrimonio y al notar las filtraciones del techo salieron despavoridos los esposos al balcon, creyendo que había llegado el diluvio.

Pero los que no tienen precio son los baños minerales. Devuelven la salud con igual facilidad que la quitan.

—¿Por qué no va V. á Piedratajada? A mi me probaron las aguas divinamente.

—Pues porque no tengo fe en la curación de mi dolencia por la vía húmeda.

—No sea v. bobo y creeame á mí. Yo fui desahuciado y aquí tiene V... Lo mismo fué llegar que sentir un apetito devorador.

—Eso suele suceder siempre; pero consiste en el servicio de las fondas.

—Y en cuanto á los efectos de las aguas, fígurese V. que eficaces no serán, cuando destruyen hasta los ojos de gallo.

Solo á ciertas gentes puede serles permitido el gusto de curarse apelando á las aguas medicinales. El que no dispone de medicos para ir al balneario que le indica un médico, se muere irremisiblemente.

Así suele suceder que llega un día de mal humor el galeno de una familia acomodada é incómoda y empieza á recetar en esta forma:

—Ese hígado no se le puede arreglar á Vd. D. Toribio, sin ir á Vichy y á Vd. doña Emeteria le convienen para la afección herpética los aguas sulfurosas; haga Vd. la maleta y á Paracuellos volando. A la niña hay que llevarla á Biarritz, ó á cualquier costa, Pepito necesita el agua de Loeches y á la criada deben Vds. enviarla á Sobrón. Si no hacen Vds. lo que yo mando, evitan llamarme: pueden avisar al cure de la parroquia y esta casa quedará convertida en una Necrópolis.

Inútil es decir que la familia queda disuelta y el médico tranquilo.

—¿Con qué dirán Vd. que se me curaron aquellas malditas úlceras en los pechos que tanto me hicieron padecer?—preguntaba doña Claudia á una amiga suya.

—Hija, dígamelo Vd., por lo que más quiera, porque yo estoy sufriendo de lo mismo horriblemente desde que este pobrecito mastuerzo vino al mundo!

—Pues hágalo Vd., D.ª Flora, y me dará las gracias. Dese Vd. pediluvios en los brazos.

—¡María Santísima! Aunque fueran *braciluvios* en los pies me daría yo!

QUITITO.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas de 1'50 pesetas en todas las farmacias y especialmente en las de D. Angel Lacalle y don Bonifacio Monge, Soria.

PROFESORA DE PIANO.

La señorita D.ª Josefa Aguirre y Hercilla, primer premio de la Escuela Nacional de música, abre su estudio de enseñanza de piano á Señoritas, en la casa núm. 1.º de la Plaza del Conde de Gómara, en Soria.

También irá á dar lecciones al domicilio de las alumnas.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTIGUA CERRERIA DE IBANEZ.
 Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene en regla en exhibir a sus parroquianos, se elabora finca y exclusivamente CEREA PURA DE ABELAS que es, según los sagrados cañones, la *única y exclusivamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones a que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte a sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lleven

El dueño de este establecimiento es el UNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administración Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribución que por tal concepto satisface.

Chantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho a examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERA PURA DE ABELAS sin elaborar y de este modo podrán convenirse que la primitiva fecha que a primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicación que la de estar elaboradas con *esterilla, parafina o cera vegetal*, cuya duración es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cerería y se elaboran ceros de todos tamaños, hechas en arrolladas velas rizadas, modelados para ofrendas, cera blanda, etc., etc.

Se cumplen despendios de velas, según pre que procedan de esta casa.



ESTA MARCA DE FABRICA

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54, SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA DE VALER Y BLASCO.

EN LA AMERICA

Se acaban de recibir elegantes géneros de color, última novedad para camisas, lo que tenemos el gusto de participar a nuestros constantes favorecedores y al público en general.

LA AMERICA

Se hace cargo de la confección de las mismas, lo mismo que reformarlas de pecheras, paños y cuellos.

EN LA AMERICA

Encontrarán un completo surtido de cuellos y paños postizos de todas clases, tallas, y formas que se deseen; en la misma se hacen petos para señoras y cuellos para niños a la marinera.

LA AMERICA

Ofrece al que quiera vestir bien y barato, trajes de lanilla, a Ptas. 30, 35 y 40. Idem de algodón a 25, hay buen surtido para escoger, y de última novedad.

A LA AMERICA

Hacer una visita a la misma, saldéis por poco dinero, bien surtidos de camisas, trajes y de todo lo concerniente a los ramos indicados.

No olvidarse que *La América* está Collado, 54.

THONET HERMANOS DE VIENA

Únicos inventores de los Muebles de Viena de madera curvada maciza.

Trece grandes fábricas en Austria y Rusia.—Depósitos en las principales capitales del mundo.—Premiados en cuantas exposiciones han tomado parte.—Exposición Universal de Barcelona, fuera de concurso.

Depósito general para la Península y sus colonias, 19, DOCTOR DOU, 19, BARCELONA

Remítase franco Catálogo a quien lo solicite.

Se desean para la reventa, buenas casas ó representantes con referencias satisfactorias.

TALLER DE ENCUADERNACION EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo a los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, a precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6, Burgo de Osma.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que a continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas a precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes a su fabricación.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

63 COLLADO 65.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que a continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas a precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes a su fabricación.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

63 COLLADO 65.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO BURGO DE OSMA.

4 Y 6 PLAZA MAYOR, 4 Y 6, DE FRANCISCO MONEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas a precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papeles y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen,

4 Y 6 PLAZA MAYOR 4 Y 6,

CARBON-LUZ CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos a que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad, prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ó ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando a la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, a su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusión cualquiera, calentando una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente a las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demás fierros para el peinado; en las artes e industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora a conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalajara, Ciudad Real, Santander, Asturias y Galicia.

Don José Eusebio Rochel, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen a 100 paquetes no se servirán a no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferrocarril ó a bordo en su rúa, y el pago; para pedidos que lleguen a 100 paquetes, giro del depositario a 8 días vista, sin descuento.

PASTILLAS DONALD (DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instrucción, 2 pesetas.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas a plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para tiso; todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que a continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas a precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes a su fabricación.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

63 COLLADO 65.